

INFORME JUSTIFICATIVO

**Reforma Nro. 006 al Plan Operativo Anual - POA
Reforma Nro. 004 al Plan Anual de Contratación- PAC**

**Proyecto "Zonificación geotécnica de las
Ciudades de Zaruma y Portovelo"**

CUP: 144270000.0000.384695

Dirección de Gestión del Información

Junio 2023

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma POA Nro. 006 y PAC Nro. 004	Página 2 de 10

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA.....	5
2.1. Justificación reforma POA	5
2.1.1. <i>Asignación Presupuestaria por grupo de gasto</i>	5
2.1.2. <i>Justificación técnica</i>	5
2.1.3. <i>Justificación de modificación</i>	6
2.2. Justificación reforma PAC	7
2.2.1. <i>Justificación Técnica</i>	7
2.2.2. <i>Justificación Económica</i>	9
3. CONCLUSIONES	9
4. RECOMENDACIONES	9
5. ANEXOS.....	9
6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	10

Instituto de Investigación Geológico y Energético

Dirección: Av. de la República E7-263 y Diego de Almagro, Edificio Sky
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1390
www.geoenergia.gob.ec



Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma POA Nro. 006 y PAC Nro. 004	Página 3 de 10

1. ANTECEDENTES

POA

El Objetivo General del proyecto es: “Efectuar la zonificación geotécnica a escala 1: 5000 de las ciudades de Zaruma – Portovelo”.

Mediante Oficio Nro. STPE-SPN-2020-1063-OF, del 29 de noviembre de 2020, obtuvo por parte de la Secretaría Nacional de Planificación, el dictamen de prioridad para el estudio “Zonificación Geotécnica de las Ciudades de Zaruma y Portovelo”, con CUP 144270000.0000.384695, para el periodo 2021-2023, por un monto de USD 1’718.298,08, condicionado a disponibilidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

Mediante Oficio Nro. SNP-SPN-2021-1223-OF, del 22 de diciembre del 2021, la Secretaría Nacional de Planificación emite el Dictamen de actualización de prioridad, por alineación al Plan de Creación de Oportunidades, al Proyecto de “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo” por un monto de USD\$ 1.718.298,08 para el periodo 2021-2023, cuyo objetivo es “Efectuar la zonificación geotécnica a escala 1: 5000 de las ciudades de Zaruma – Portovelo”.

Con fecha 11 de enero del 2023, mediante correo electrónico la Dirección Administrativa Financiera del IIGE informa que “.De acuerdo a lo indicado telefónicamente en este momento por parte del nuevo Analista de Egresos No Permanentes, Jorge Vilema, el organismo y correlativo asignado a los grupos de gasto 71-73-77 y 84 de los Proyectos con fuente 202 es el 8888-8888; motivo por el cual las reformas de traspaso de organismo y correlativo 9999-9999 al 8888-8888 deben ser realizadas hasta el día de mañana medio día deben estar ya en la DAF para poder procesarlas...”

Mediante Memorando Nro. IIGE-DPL-2023-0010-M, de 12 de enero de 2023, la Máxima Autoridad del IIGE aprobó el Plan Operativo Anual de Gasto No Permanente Institucional para el año 2023.

Con fecha 16 de enero de 2023, el MEF publica en la marquesina del e-SIGEF el cambio del ítem presupuestario de “Combustibles” a la partida 730255, en base al Acuerdo 2022-0083. Esta modificación es notificada mediante correo electrónico por parte de la Dirección Administrativa Financiera del IIGE

Con fecha 24 de enero de 2023, mediante correo electrónico la Dirección Administrativa Financiera del IIGE informa que “...el MEF acaba de aprobar las reformas de los proyectos del IIGE asignados con fuente 202 para cambio de organismo y correlativo de los grupos 71-73-77-84 solicitadas mediante memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0010-M”

Mediante Resolución Presupuestaria Nro. 3573, documento Nro.113 de fecha 08 de junio de 2023, se disminuye el presupuesto del proyecto un total de \$ 155.294,54

Instituto de Investigación Geológico y Energético

Dirección: Av. de la República E7-263 y Diego de Almagro, Edificio Sky
 Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 393 1390
 www.geoenergia.gob.ec



Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma POA Nro. 006 y PAC Nro. 004	Página 4 de 10

A través de correo electrónico del 09 de junio del 2023, la Dirección Administrativa Financiera, informó que el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, validó la reforma de disminución presupuestaria de los proyectos del IIGE.

Mediante correo electrónico del 09 de junio del 2023, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, solicita a los líderes de proyectos “...remitir las correspondientes reformas al POA considerando el recorte validado por el Ministerio de Economía y Finanzas”.

PAC

El artículo 43 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública – RGLOSNC, establece: “(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”

Mediante Resolución Nro. DAF-2023-003 de fecha 13 de enero de 2023, el IIGE publica el Plan Anual de Contratación Pública -PAC institucional conforme a la normativa vigente.

A través de Memorando Nro. IIGE-DPL-2023-0010-M, de 12 de enero de 2023, la Máxima Autoridad del IIGE aprobó el Plan Operativo Anual de Gasto No Permanente Institucional para el año 2023.

Reformas realizadas

Con Memorando Nro. IIGE-ST-2023-0037-M, de 07 de febrero de 2023, asunto Solicitud de Reforma POA Nro. 001 y PAC Nro. 001 2023 del Proyecto de “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”.

Con Memorando Nro. Nro. IIGE-ST-2023-0096-M, de 08 de marzo de 2023, asunto: Solicitud de reforma Nro. 002 al POA del Proyecto "Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo".

Con Memorando Nro. IIGE-ST-2023-0119-M, de 10 de marzo de 2023, asunto: Solicitud de reforma Nro. 003 al POA del proyecto ""Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo.

Con Memorando Nro. IIGE-DGI-2023-0106-M, de 24 de abril de 2023, asunto: Solicitud de reforma Nro. 004 al POA y Nro. 002 al PAC del proyecto de “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”.

Instituto de Investigación Geológico y Energético

Dirección: Av. de la República E7-263 y Diego de Almagro, Edificio Sky
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1390
www.geoenergia.gob.ec



Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma POA Nro. 006 y PAC Nro. 004	Página 5 de 10

Con Memorando Nro. IIGE-DGI-2023-0147-M, de 16 de mayo de 2023, asunto: Solicitud de reforma Nro. 005 al POA y Nro. 003 al PAC del proyecto de “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”.

2. ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN DE LA REFORMA

2.1. Justificación reforma POA

2.1.1. Asignación Presupuestaria por grupo de gasto

El presupuesto vigente del proyecto está distribuido de la siguiente manera:

Programa Institucional: 57

Proyecto: 003

Fuente: 202- Préstamos Externos

Grupo de gasto	71- Gastos en personal para inversión	73- Bienes y servicios para inversión	77- Otros gastos de inversión	84- Bienes Muebles	Total
Asignado	71.329,38	100.196,65	393,00	0,00	171.919,03

Existe una disminución presupuestaria realizada por el MEF, por esta razón cambia el valor del codificado.

2.1.2. Justificación técnica

Conforme al avance del proyecto, el presupuesto asignado para el servicio de mantenimiento y reparación ha sido gastado casi en su totalidad, siendo necesario que se aumente su presupuesto para los vehículos asignados para las comisiones de servicios institucionales planificadas en las ciudades de Zaruma y Portovelo, esto evitará cualquier daño mecánico y posible paralización de las actividades planificadas.

Adicionalmente se realiza la reforma al flujo de los ítems que no fueron ejecutados de acuerdo a lo planificado en el mes de mayo 2023.

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma POA Nro. 006 y PAC Nro. 004	Página 6 de 10

2.1.3. Justificación de modificación

A través del presente informe justificativo, el Proyecto de “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”, plantea las siguientes reformas al POA, según los ítems presupuestarios que se detallan a continuación:

Ítem 730303 (Viáticos)

Referente al ítem “Viáticos y Subsistencias en el Interior”, se presenta la necesidad de disminuir un valor de \$ 266,94 para pasarlo al ítem 730405 Vehículos (Servicio de Mantenimiento y Reparación), de esta manera queda un presupuesto total de \$ 95.493,06.

Ítem 730405 Vehículos (Servicio de Mantenimiento y Reparación)

De un presupuesto total de \$ 500,00 en este ítem, se ha gastado un total de \$ 466,94 en el mantenimiento de vehículos asignados a cada comisión, quedando un sobrante de \$ 33,06; en tal virtud se tiene la necesidad de aumentar el presupuesto en éste ítem 730405, pasando un valor de \$ 266,94 desde el ítem 730303 (Viáticos), quedando un presupuesto total en éste ítem de \$ 300,00.

Se reforma el flujo de caja de los siguientes ítems:

710602: Fondos de reserva

730303: Viáticos y Subsistencias en el Interior

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma POA Nro. 006 y PAC Nro. 004	Página 7 de 10

2.2. Justificación reforma PAC

2.2.1. Justificación Técnica

Entre las actividades que el proyecto en mención contempla en su ejecución, se tiene establecido la adquisición de equipos para exploración sísmica, contratación de servicios de perforación de roca con recuperación de testigo y la adquisición de equipos portátiles para tareas de procesamiento de la información levantada con los equipos indicados, así como actividades de oficina.

Para el efecto se incluyeron y modificaron ítems relacionados a los procesos “Adquisición de un sismógrafo para el proyecto de Zonificación Geotécnica de Zaruma y Portovelo”, “Adquisición de workstation portátiles, workstation de escritorio y complementos varios”, “Contratación del servicio de perforación con recuperación de testigo y logueo” para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el proyecto.

Posteriormente, en base a la disminución del 100% de presupuestos para adquisición de bienes y servicios, es necesario modificar y excluir todos los procesos arriba indicados para fines técnicos administrativos del proyecto de “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”, y se detallan a continuación:

- ***Sobre el proceso “Adquisición de un sismógrafo para el proyecto de Zonificación Geotécnica de Zaruma y Portovelo” (ítem 840104)***

En base a la resolución presupuestaria de disminución de presupuesto, es necesario **excluir** el valor total asignado de la siguiente manera:

- **Excluir** ítem 840104 con un presupuesto de \$ 30 400.00 para la adquisición del equipo sismógrafo.
- **Excluir** el ítem 840107 (Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos) con un presupuesto de \$ 12 900,00 que corresponden a la adquisición del software de procesamiento indicado.

- ***Sobre el proceso “Contratación del servicio de perforación con recuperación de testigo y logueo para la ejecución del proyecto zonificación geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo” (ítem 730609)***

En base a la resolución presupuestaria de disminución de presupuesto, es necesario **excluir** el valor total asignado de la siguiente manera:

Instituto de Investigación Geológico y Energético

Dirección: Av. de la República E7-263 y Diego de Almagro, Edificio Sky
 Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 393 1390
 www.geoenergia.gob.ec



Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma POA Nro. 006 y PAC Nro. 004	Página 8 de 10

- **Excluir** ítem 730609 con un presupuesto de \$ 56 200.00 para la contratación de servicio de perforación.
 - **Excluir** ítem 730829 (Insumos, Materiales, Suministros y Bienes para Investigación), que hace referencia a las cajas necesarias para colocación y almacenamientos de testigos recuperados en cada perforación planificada con un presupuesto de \$ 1 680.00.
 - **Excluir** ítem 730202 (Fletes y Maniobras) necesario para el traslado de la máquina perforadora a cada sitio planificado para las perforaciones con recuperación de testigo de roca, con un presupuesto de \$ 1 800.00.
 - **Excluir** ítem 730609 con un presupuesto de \$ 10 000.00 para ensayos geotécnicos de laboratorio a partir de las muestras recolectadas mediante las perforaciones.
- *Sobre el proceso “Adquisición de PC portátiles para los técnicos en el proyecto de Zonificación Geotécnica de Zaruma y Portovelo” (ítem 840107)*

En base a la resolución presupuestaria de disminución de presupuesto, es necesario **excluir** el valor total asignado de la siguiente manera:

- **Excluir** ítem 840107 con un presupuesto de \$ 14 535.00 para el proceso de adquisición de portátil workstation, estación workstation, pantallas extras, y software de oficina necesarios para los técnicos en el proyecto de Zonificación Geotécnica de Zaruma y Portovelo”.
 - **Excluir** ítem 730813 (repuestos y accesorios), que hace referencia a las mochilas para transporte de las portátiles workstation, mouse/teclado y candados de seguridad para portátil, con un presupuesto de \$ 220.00.
- *Sobre el proceso “Adquisición de equipos e insumos geotécnicos” (ítem 840104)*

En base a la resolución presupuestaria de disminución de presupuesto, es necesario **excluir** el valor total asignado de la siguiente manera:

- **Excluir** ítem 840104 con un presupuesto de \$ 14 000.00 para la adquisición de equipos e insumos geotécnicos

Instituto de Investigación Geológico y Energético

Dirección: Av. de la República E7-263 y Diego de Almagro, Edificio Sky
Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
Teléfono: +593-2 393 1390
www.geoenergia.gob.ec



Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma POA Nro. 006 y PAC Nro. 004	Página 9 de 10

2.2.2. Justificación Económica

A través del presente informe justificativo, el Proyecto “Zonificación Geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”, plantea la reforma al PAC, en virtud de que, todos los presupuesto destinados a los procesos de “Adquisición de un sismógrafo para el proyecto de Zonificación Geotécnica de Zaruma y Portovelo”, “Contratación del servicio de perforación con recuperación de testigo y logueo para la ejecución del proyecto zonificación geotécnica de las ciudades de Zaruma y Portovelo”, “Adquisición de equipos e insumos geotécnicos” y “Adquisición de PC portátiles para los técnicos en el proyecto de “Zonificación Geotécnica de Zaruma y Portovelo” han sido reducidos en un 100% ; consecuentemente, en los anexos adjuntos se presenta el detalle de la modificación presupuestaria y exclusión de procesos al PAC del referido proyecto.

3. CONCLUSIONES

La presenta reforma, implica pasar el saldo del ítem 730303 (Viáticos y Subsistencias en el Interior), al ítem: 730405 Vehículos (Servicio de Mantenimiento y Reparación) y reformar el flujo de caja de algunos ítems presupuestarios.

Por lo expuesto, se concluye que la presente reforma del proyecto” *Zonificación Geotécnica de las ciudades Zaruma y Portovelo*”, es necesaria para continuar con las actividades previstas en el proyecto, a excepción de aquellas que se ven afectadas por la disminución de presupuestos.

Se concluye que la disminución presupuestaria realizada por el MEF al proyecto “*Zonificación Geotécnica de las ciudades Zaruma y Portovelo*” por un valor de \$155.294,54, afecta directamente al cumplimiento de objetivos y metas del proyecto, ya que dicha disminución representa el 47,46% del presupuesto codificado en el año 2023.

4. RECOMENDACIONES

Una vez que se ha identificado la necesidad técnica y económica para realizar la reforma del proyecto “*Zonificación Geotécnica de las ciudades Zaruma y Portovelo*”, se recomienda, aprobar el presente informe, y realizar los cambios detallados en los Anexos 1 y 2 relacionados al POA y Anexo 3 PAC que se adjunta al presente informe.

5. ANEXOS

- Anexo 1 – Detalle de la reforma al POA
- Anexo 2 – POA reformado
- Anexo 2 – POA reformado

Instituto de Investigación Geológico y Energético	INFORME JUSTIFICATIVO	Versión 01
	Informe Justificativo para la Reforma POA Nro. 006 y PAC Nro. 004	Página 10 de 10

- Cédula presupuestaria.
- Documento Nro. 113 (Disminución presupuestaria)

Para el efecto se adjunta la documentación en la que se detalla la afectación a la planificación y presupuesto del proyecto.

Cabe mencionar que esta reforma no afecta en el normal desarrollo de las actividades del proyecto mencionado.

6. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Cargo	Firma
Elaborado Por:	Mgs. Byron Bravo G. Analista Técnico 2	
Revisado Por:	Mgs. Juan Pablo Silverio Líder del Proyecto	
Aprobado Por:	Ing. Carmen Sangucho Directora DGI Subrogante	

Instituto de Investigación Geológico y Energético

Dirección: Av. de la República E7-263 y Diego de Almagro, Edificio Sky
 Código postal: 170518 / Quito-Ecuador
 Teléfono: +593-2 393 1390
www.geoenergia.gob.ec

